

Desde el concepto de masa crítica hacia una doble hermenéutica para lograr que la Formación Docente alcance el nivel universitario

Alejandra Capocasale Bruno¹

Resumen

Este artículo pretende retomar la discusión teórica acerca de la posibilidad-necesidad de construcción de una masa crítica dentro de la Formación Docente en el Uruguay como derecho ineludible. En este sentido, se plantea un proceso de análisis conceptual que tiene como punto de partida el concepto de "masa crítica" aplicado a la Formación Docente nacional. Posteriormente, se transita hacia la relación dialéctica de permanente permeabilidad y de intercambio constante para la innovación y el desarrollo social que existe entre el sistema educativo y la sociedad. Se articula este análisis con el concepto de Anthony Giddens de "doble hermenéutica". De esta forma se propone una lógica epistémica propia de la relación de la Sociología y su objeto, para la reflexión de la situación actual de construcción de una comunidad educativa crítica en Formación Docente.

Palabras clave: comunidad educativa crítica, masa crítica, formación docente crítica

Abstract

This article aims to resume the theoretical discussion about the possibility-necessity of building a critical mass within the teacher training in Uruguay as an inescapable right. In this sense, a process of conceptual analysis is proposed, which has the concept of "critical mass" applied to the National teacher training as a starting point. Subsequently, it moves towards the dialectic relationship of permanent permeability and constant exchange for innovation and social development that exists between the educational system and society. This analysis is articulated with the concept of Anthony Giddens of "double hermeneutics". Thus, it proposes an epistemic logic of the relationship of Sociology and its object, for the reflection of the current situation of construction of a critical educational community in teacher training.

Key words: critical educational community, critical mass, critical teaching training

¹ Profesora de Filosofía (IPA). Licenciada y Magíster en Sociología (Facultad de Ciencias Sociales- UdelaR). Doctoranda del Doctorado en Ciencias de la Educación (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- Universidad Nacional de La Plata, Argentina). Docente efectiva del Área Sociológica (Consejo de Formación en Educación). Directora del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores "Juan E. Pivel Devoto" (CFE) desde 2015.



Cuando en el año 2016 publiqué un capítulo de libro titulado “La posibilidad-necesidad de construcción de una masa crítica dentro de la Formación Docente en el Uruguay. Un derecho ineludible” (Capocasale, 2016), mi intención fue golpear a la puerta institucional y pública para que se atendiese un derecho académico de relevancia. No obstante, en el año 2018, prácticamente se continúa en el mismo estado de situación. Por este motivo, en esta ocasión se presenta un artículo de opinión que pretende volver a plantear algunos conceptos, y a partir de estos, colaborar desde la reflexión. Es urgente atender este derecho académico de la Formación Docente nacional.

Revisando el concepto de masa crítica

Como es bien sabido la unidad semántica masa crítica tiene su origen en la Física que la conceptualiza como la cantidad mínima necesaria de materia combustible para producir una reacción nuclear en cadena. No obstante, en la actualidad también es utilizada dentro del marco de otras disciplinas. En este caso, interesa su aplicación al ámbito académico de la Educación. En este sentido, se puede iniciar el proceso de análisis de su conceptualización como: un número mínimo de sujetos vinculados al sistema educativo necesarios para que se genere producción de conocimiento de calidad acerca de la educación, y que otorguen una dinámica propia de desarrollo y sustentabilidad del sistema educativo. El carácter “crítico” implícito en este concepto supone la posibilidad de que llegado cierto punto de desarrollo, se pueda producir una determinada reacción de los sujetos implicados.

A partir de lo antedicho, ahora desde mi punto de vista reconozco la existencia de una fuerte contradicción conceptual entre los términos “masa” y “crítica”. Mi análisis conceptual pretende dar un aporte para llegar a comprender por qué no se ha logrado alcanzar a nivel empírico la construcción de esta masa crítica

de sujetos que supuestamente luego produzcan conocimiento original y relevante en y para la Formación Docente nacional. Le Bon (1983) es un antecedente sustantivo en esta elaboración conceptual:

“El hecho más llamativo que presenta una masa psicológica es el siguiente: sean cual fuesen los individuos que la componen, por similares o distintos que pueden ser sus géneros de vida, ocupaciones, carácter e inteligencia, el simple hecho de que se hayan transformado en masa les dota de una especie de alma colectiva. Esta alma les hace sentir, pensar y actuar de un modo completamente distinto a cómo lo haría cada uno de ellos por separado” (Le Bon, 1983, p. 29).

Es decir, que esta masa (psicológica) se genera como distinta de sus componentes originales. Los sujetos que la conforman constituyen una totalidad nueva que tiene un modo de sentir, pensar y actuar distinto del individual. Sin embargo, esta cualidad no garantiza que el nivel de producción y gestión de conocimiento sea original. Todo lo contrario. Este concepto trasluce que los sujetos que integran la masa en un momento determinado son arrastrados por una forma de ser, pensar y sentir de una totalidad sin crítica ni cuestionamiento alguno. No parece ser que hacer referencia a una “masa” aplicada a los docentes de Formación Docente colabore con lo que se necesita y pretende lograr a nivel académico y profesional en la actualidad para transitar hacia el estatus universitario.

Se requiere que los docentes de todo el Sistema Nacional de Educación Pública logren conjugar lo profesional y lo académico generando conocimiento original. Lo reitero porque es sustantivo. Con este fin se tendría que dar el espacio estructural para el desarrollo de la formación permanente como parte de su trayectoria profesional. La formación permanente no puede ser una excepción



en la carrera docente, sino con el requerimiento de una cuota parte intrínseca a su carga horaria laboral. De esta forma el docente lograría desde su quehacer educativo cotidiano revisar, auto-correr y evaluar de manera continua lo producido por sí mismo y por otros. Este proceso, vinculado al del requerimiento mencionado, en el tiempo va generando acontecimientos, conocimientos, información descodificada, que puede ir gestando un cambio cualitativo y cuantitativo no solo a nivel del propio sistema educativo sino de todo el contexto social.

Cabe recordar que entre el sistema educativo y la sociedad existe una relación dialéctica de permanente permeabilidad y de intercambio constante para la innovación y el desarrollo social. El fin último siempre es el Bien Común. Este principio guía no debe ser olvidado pues es el que sostiene la democratización del conocimiento y que le otorga justificación y sentido a la existencia los círculos de élite de investigación y producción de conocimiento académico-científico.

La doble hermenéutica

Cuando Giddens (1994, p. 27) establece que “El conocimiento sociológico da vueltas en espiral dentro y fuera del universo de la vida social reconstruyéndose tanto a sí mismo como a ese universo como parte integral de ese mismo proceso”, refiere a la doble hermenéutica. Este planteo epistemológico implica el reconocimiento de las complejas articulaciones que operan entre el mundo social y el conocimiento generado por las ciencias sociales. Refiere al encuentro entre dos sentidos: por un lado, el de los actores legos en su vida cotidiana y, por otro lado, los marcos teóricos de sentido generados por los científicos sociales para la reinterpretación del primero. El sociólogo denota que hay un constante “deslizamiento” de uno y otro. En definitiva, la producción de conocimiento supone un intercambio constante entre los agentes académicos

nuevas TIC, se sugieren las siguientes metas a cumplir:

y profanos. Esta lógica epistémica presentada en cuanto a la relación de la Sociología y su objeto, puede aplicarse en la actualidad a la construcción de una comunidad educativa crítica en Formación Docente. El objetivo de logro de autonomía en el Sistema de Formación Docente se cumplirá si esta cumple su función social de compromiso con la sociedad: lograr su desarrollo académico de alta calidad para la innovación y creatividad interpretativa del contexto social. Para ello, resulta imprescindible una doble hermenéutica entre el saber no sistematizado de todos los docentes del Sistema Nacional de Educación Pública y aquellos agentes académicos (docentes o no) que hasta la fecha han podido producir y sistematizar conocimiento original en y de educación.

Prospectiva

Dentro de este contexto, con mirada proyectiva y pre activa, resulta sustantivo delinear una estrategia que atienda: a) la formación permanente de todos los docentes del Sistema Nacional de Educación Pública; y b) la conformación de espacios académicos para la transformación de estos actores sociales en agentes sociales de cambio. (Ambos aspectos están interrelacionados y se retroalimentan). Toda estrategia tiene que estar contextualizada, ser viable, y atender la realidad multidimensional y ampliamente contradictoria del siglo veintiuno. El reconocimiento y respeto de la unidad y la diversidad son las claves de la educación en el mundo actual. El desarrollo y proyección de una comunidad académica de sistematización, estudio e investigación, y por ende de extensión, de y en educación es la base de toda estrategia a plantear. No basta con la formación permanente para la construcción de esta comunidad educativa crítica en la Formación Docente nacional. Se requiere establecer interfases de colaboración interdisciplinaria y multidisciplinaria. A partir de lo planteado, y sobre la base del fortalecimiento de las

- Fortalecer la formación permanente de todos los docentes a



partir de una clara definición de una política de formación permanente.

- Desarrollar grupos de estudio, sistematización e investigación que posibiliten la generación de conocimiento nuevo y sustantivo en el orden nacional e internacional.
- Establecer programas interinstitucionales a nivel nacional e internacional de actividades de integración y de difusión de la producción de conocimiento.
- Generar dos tipos de redes: 1) de intercambio de información y conocimiento con carácter duradero, estable y con clara definición de sus objetivos, metas y lo-

gros a alcanzar; y 2) de coordinación de actividades de investigación y desarrollo que sean expresión de la práctica esencial de todo tipo de conocimiento en su índole de público.

Referencias bibliográficas

Capocasale, Alejandra. (2016) La posibilidad-necesidad de construcción de una “masa crítica” dentro de la Formación Docente en el Uruguay. Un derecho ineludible. En Capocasale, Alejandra Yoselin Frugoni, “Educación y Derechos Humanos: Modelos a construir. ¿Mirar o ver?”. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur.

Giddens, Anthony. (1994) *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Universidad.

Le Bon, Gustave. (1983). *Psicología de las masas*. Madrid: Morata.



Serie artistas fronterizos
María Luisa de Leonardis
“Serie Linha imaginária”, 2008

Técnica mixta, apropiación de imagen, impresión en transparencia sobre acrílico
Formato 1mt x 1mt

